

SOLUCIONES DURADERAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR SI SE REQUIERE UNA DIS

Esta lista de verificación ayuda a identificar si se requiere una DIS al considerar soluciones duraderas para niñas y niños expuestos a riesgo en circunstancias específicas, incluidas las niñas y niños no acompañados y separados. Tenga en cuenta que cuando un niño o niña se está reuniendo con su padre, madre, o una persona cuidadora legal o habitual, se debe utilizar la lista de verificación de Reunificación familiar. Se requiere una DIS si **alguna de las siguientes afirmaciones es aplicable** (marque las casillas correspondientes) en situaciones en las que ACNUR es responsable del BIP:

Niñas y niños no acompañados:

Se está considerando una solución duradera para una niña o niño no acompañado que no implique la reunificación familiar con el padre, la madre, o una persona cuidadora legal o habitual anterior (si este fuera el caso, consulte el Anexo 1).

Niñas y niños separados de su familia:

Se está considerando para la niña o niño una solución duradera con la persona cuidadora, pero la evaluación inicial indica un riesgo presente o potencial de violencia, abuso, explotación o abandono en la modalidad de cuidado.

La solución duradera que se está considerando puede tener como consecuencia la separación permanente de los padres/madres o de la persona cuidadora legal / habitual anterior.

El niño o niña expresa preocupaciones importantes u objeciones a la solución duradera propuesta.

Cualquier otra circunstancia que dé lugar a preocupaciones serias o casos en los que se justifiquen las garantías adicionales proporcionadas a través del proceso de DIS.

Otros niños y niñas en situación de riesgo:

El niño o niña ha revelado abuso o abandono en el pasado, o temores de daño futuro en su modalidad de cuidado actual (ver Sección 4.3 y Lista de verificación en el Anexo 4).

La solución duradera que se está considerando podría poner al niño o niña en riesgo de sufrir daños graves (por ejemplo, ser reclutado nuevamente en un grupo armado).

El niño o niña expresa preocupaciones importantes u objeciones a la solución duradera propuesta.

Observaciones:

Lista de verificación completada por: (Nombre y función)
(Firma)
Fecha:

Revisado por: (Nombre y función)
(Firma)
Fecha: